

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA  
PRESENTADA POR DOÑA BEATRIZ  
CERDA PARADA.

INDEPENDENCIA, 11 DIC 2014

DECRETO ALCALDICIO, 1380

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°92, de fecha 28 de enero de 2014 que contrata en calidad de plazo fijo a doña Beatriz Soledad Cerda Parada; la renuncia voluntaria de fecha 28 de noviembre de 2014, al cargo de Medico por 11 horas semanales en el CESFAM Juan A. Ríos, unidad dependiente del Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ACÉPTASE la renuncia voluntaria presentada por doña Beatriz Cerda Parada cédula nacional de identidad N° [REDACTED], a contar del día 01 de diciembre de 2014, al cargo de Medico por 11 horas semanales en el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, quedando una jornada de 33 horas semanales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE,  
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

  
RAUL OPAZO URTUBIA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/BEM/AMM/MAV/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República – Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Asesoría Jurídica – Personal – Depto. de Salud – Interesado – Of. de Partes.